

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

MELGAR TOLIMA, DICIEMBRE DOS (2) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-

PROCESO	C.1 VERBAL PERTENENCIA
RADICACIÓN N.º.	73449-31-03-002-20019-00003-00
DEMANDANTE	RAFAEL GUARIN COLLAZOS
DEMANDADO	SOCIEDAD OLGA CECILIA HIGUERA Y CIA S. EN C. EN LIQUIDACION Y OTROS

Previo al trámite de la objeción al dictamen que ha interpuesto la señora apoderada de la parte demandada, por secretaria tramítase el recurso de reposición y apelación que también elevo el apoderado de la demandante ante el auto de fecha noviembre 18 de 2022.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



FANNY VELASQUEZ BARON

Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA	
SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>SA</u>	De hoy DE 2022
SECRETARIO	05 DIC 2022
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	